

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1916, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Román de la Cuba.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Acero Burgos, Eulogio.	29	Villada, 12.	Labrador.	
2	Acero García, Quinidio.	41	Villada, 16.	Labrador.	Si
3	Acero Saldaña, Timoteo.	73	Caño, 5.	Labrador.	Si
4	Aláez González, Juan.	51	San Vicente, 7.	Labrador.	Si
5	Aláez González, Julian.	40	Villada, 20.	Tendero.	Si
6	Aláez González, Tarsicio.	34	Mayor, 15.	Tendero.	Si
7	Alonso Alonso, Cirilo.	43	Villada, 7.	Panadero.	Si
8	Alvarez Velasco, Indalecio.	50	Villada, 6.	Pastor.	Si
9	Alvarez Velasco, Nemesio.	44	Libertad, 7.	Labrador.	Si
10	Angulo Saldaña, Francisco.	57	San Vicente, 9.	Labrador.	Si
11	Angulo Saldaña, Toribio.	63	Tras Iglesia, 1.	Bracero.	No
12	Angulo Saldaña, Valentín.	52	Villada, 14.	Bracero.	Si
13	Antolín Expósito, Dámaso.	40	Cascajera, 1.	Zapatero.	Si
14	Antolín Expósito, Nicolás.	25	Caño, 4.	Guarda.	Si
15	Antolínez Fernández, Domingo.	27	San Vicente, 1.	Pastor.	No
16	Antolínez Fernández, José María.	76	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
17	Antolínez Fernández, Maximiano.	30	San Vicente, 1.	Labrador.	No
18	Arce Aguado, Victor.	31	Mayor, 29.	Labrador.	Si
19	Areños Gallardo, Domingo.	44	Libertad, 21.	Jornalero.	No
20	Areños Gallardo, Marcelino.	36	Libertad, 23.	Labrador.	Si
21	Areños Gallardo, Tomás.	38	Libertad, 21.	Labrador.	No
22	Areños Gangas, Esteban.	61	Caño, 12.	Labrador.	Si
23	Areños García, Pedro.	32	Libertad, 9.	Labrador.	Si
24	Areños Molaguero, Anselmo.	29	San Vicente, 2.	Labrador.	Si
25	Barbán Garrachón, Jesús.	60	Mayor, 7.	Labrador.	Si
26	Bartolomé Salazar, Tomás.	59	Cascajera, 5.	Propietario.	Si
27	Blanco Gago, Felipe.	30	Plaza, 1.	Bracero.	Si
28	Borragán Cosío, Benito.	69	Mayor, 22.	Secretario.	Si
29	Burgos Canduela, Domingo.	41	Mayor, 23.	Pastor.	Si
30	Burgos Salazar, Fructuoso.	52	Caño, 8.	Pastor.	No
31	Caballero Durante, José.	45	Alfonso XIII, 2.	Bracero.	Si
32	Caminero Martínez, Emiliano.	38	Libertad, 27.	Bracero.	No
33	Castillo Peláez, Mauro.	27	Villada, 1.	Labrador.	Si
34	Castrillo Gutiérrez, Santiago.	43	Villada, 20.	Bracero.	Si
35	Castrillo Gutiérrez, Silverio.	68	Villada, 1.	Bracero.	Si
36	Cid Areños, Bonifacio.	37	Mayor, 24.	Bracero.	No
37	Cid Areños, Victor.	46	Caños, 12.	Labrador.	Si
38	Cieza Manso, Victorino.	35	Alfonso XIII.	Labrador.	Si
39	Cisneros Morate, Facundo.	75	Villada, 24.	Labrador.	No
40	Cuevas Villelga, Modesto.	31	Caño, 9.	Bracero.	No
41	Curieses Areños, Antonio.	51	Mayor, 21.	Pastor.	No
42	Curieses Areños, Lorenzo.	58	Mayor, 21.	Labrador.	No
43	Diez Barbán, Elías.	59	Mayor, 1.	Labrador.	Si
44	Diez Barbán, Gerardo.	54	Libertad, 17.	Propietario.	Si
45	Diez Calonge, Lucilo.	37	Mayor, 2.	Labrador.	Si
46	Estébanez Betegón, Gonzalo.	44	Mayor, 3.	Labrador.	Si
47	Fidalgo Pérez, Anselmo.	46	Villada, 4.	Labrador.	Si
48	Fidalgo Pérez, Nazario.	27	Libertad, 1.	Bracero.	Si
49	Fidalgo Pérez, Santiago.	38	Libertad, 1.	Bracero.	Si
50	Figueroa Antón, Genaro.	59	Mayor, 19.	Obrero.	No
51	Figueroa Escapa, Filiberto.	26	Mayor, 19.	Herrero.	Si
52	Figueroa Escapa, Justo.	25	Mayor, 19.	Labrador.	Si
53	Fuerte Aláez, José.	35	Caño, 2.	Labrador.	Si
54	Fuerte Aláez, Prócuro.	33	Alfonso XIII, 2.	Albañil.	Si
55	Fuerte Aláez, Victor.	32	Mayor, 22.	Albañil.	Si
56	García Aláez, Francisco.	29	Caño, 7.	Albañil.	Si
57	García Areños, Antonio.	58	Caño, 7.	Labrador.	Si
58	García Curieses, Valeriano.	27	Villada, 2.	Labrador.	Si
59	García García, Miguel.	51	Mayor, 66.	Labrador.	Si
60	García González, Juan.	81	Libertad, 19.	Labrador.	Si
61	García Miguel, José.	62	Villada, 2.	Labrador.	Si
62	García Miguel, Mariano.	32	Libertad, 11.	Labrador.	Si
63	Gómez Hontiyuelo, Isidoro.	43	Villada, 9.	Labrador.	Si
64	González Curieses, Diógenes.	43	Villada, 5.	Pastor.	No
				Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	Ibáñez Crespo, Benigno.	53	Mayor, 13.	Zapatero.	Si
66	López Cano, Ignacio.	28	Mayor, 53.	Bracero.	Si
67	López Cano, Pedro.	26	Libertad, 5.	Bracero.	Si
68	López Luis, Matías.	62	Libertad, 5.	Caminero.	Si
69	Manso Fidalgo, Eustaquio.	37	Mayor, 25.	Bracero.	Si
70	Manso Pérez, Aurelio.	47	Villada, 28.	Labrador.	Si
71	Manso Pérez, Emiliano.	34	Mayor, 14.	Labrador.	Si
72	Marcos de Cea, Lucio.	31	Libertad, 13.	Labrador.	Si
73	Marcos Tejedor, Mariano.	29	Mayor, 12.	Labrador.	Si
74	Martín Castellanos, Francisco.	30	Mayor, 17.	Médico.	Si
75	Martínez Antolínez, Esteban.	41	Caño, 1.	Labrador.	Si
76	Martínez Antolínez, José.	34	Villada, 16.	Labrador.	Si
77	Martínez Escapa, Hilario.	27	Villada, 6.	Labrador.	Si
78	Martínez Pérez, Rufino.	75	Villada, 16.	Labrador.	Si
79	Miguel de León, Ponciano.	39	Plaza, 1.	Secretario.	Si
80	Montañés Martínez, Pedro.	74	Libertad, 13.	Párroco.	Si
81	Otero Gangas, Victoriano.	61	Mayor, 13.	Bracero.	Si
82	Pérez Areños, Eleuterio.	64	Mayor, 28.	Labrador.	Si
83	Pérez Areños, Isaác.	41	Mayor, 11.	Labrador.	Si
84	Pérez Juárez, Vicente.	70	Plaza, 2.	Pastor.	No
85	Pérez Manso, Santos.	44	Villada, 32.	Labrador.	Si
86	Pérez Martínez, Benito.	32	Mayor, 4.	Labrador.	Si
87	Pérez Morala, Román.	60	Libertad, 1.	Labrador.	Si
88	Pérez Pérez, Alipio.	48	Libertad, 19.	Labrador.	Si
89	Pérez Rodríguez, Antonino.	32	Villada, 30.	Labrador.	Si
90	Pérez Rodríguez, Guillermo.	26	Villada, 30.	Labrador.	Si
91	Pérez Saldaña, Hipólito.	76	Villada, 30.	Labrador.	Si
92	Pérez Saldaña, Vicente.	65	Mayor, 4.	Labrador.	No
93	Ramos Antón, Severiano.	69	San Vicente, 3.	Caminero.	Si
94	Ramos Gómez, Matías.	36	Mayor, 29.	Bracero.	Si
95	Ramos Sánchez, Alejandro.	55	Villada, 10.	Labrador.	Si
96	Rodríguez Miguel, Pedro.	56	Mayor, 8.	Bracero.	Si
97	Saldaña Areños, Emiliano.	51	Libertad, 25.	Albañil.	Si
98	Saldaña Cid, Demetrio.	41	Plaza, 2.	Labrador.	Si
99	Saldaña Cid, Marcelo.	36	Mayor, 9.	Labrador.	Si
100	Saldaña Cid, Teodoro.	50	Libertad, 15.	Tabernero.	Si
101	Saldaña Santa María, Felipe.	58	Alfonso XIII, 5.	Jornalero.	No
102	Saldaña Santa María, Gaspar.	51	Mayor, 20.	Jornalero.	No
103	Sangrador Escapa, Isidoro.	62	Mayor, 15.	Bracero.	Si
104	Sangrador Rueda, Mateo.	71	Caño, 2.	Bracero.	Si
105	Tejerina Gutiérrez, Clemente.	49	Alfonso XIII, 7.	Bracero.	No
106	Torio Cid, Elpidio.	34	Nueva, 3.	Labrador.	Si
107	Torio Cid, Eutiquio.	39	San Vicente, 1.	Labrador.	Si
108	Torio Cid, Tomás.	37	Mayor, 10.	Labrador.	Si
109	Urbón Antolínez, Víctor.	42	Caño, 4.	Bracero.	No
110	Vegas Cimas, Celestino.	58	Alfonso XIII, 3.	Bracero.	Si
111	Vegas Raposo, Florencio.	31	Mayor, 2.	Carretero.	Si
112	Vidal Olivera, Luis.	37	Villada.	Veterinario.	Si
113	Villanueva Lera, Domingo.	66	Mayor, 16.	Sirviente.	No

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 21 de Agosto de 1916.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.